

**Consejo del Instituto del Desarrollo Humano**  
**Acta N° 107 del 06 de julio de 2005**

A los seis días del mes de julio de dos mil cinco se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano en sesión ordinaria. Se encuentran presentes: Eduardo Rinesi (Director del Instituto) Mabel Rodríguez, Paula Pogré, Andreína Adelstein y Jorge Abeledo (Consejeros por el claustro de Profesores), Olga Gulliotte (por el claustro de no-docentes), Martín Mastorakis y Martha Lazarte (por el claustro de estudiantes), Roberto Sala y Javier Montserrat (Representantes por el Idel y el ICI respectivamente).

Ausentes: Daniel Cassano -sin aviso- Consejero representante del ICO  
Martina López Casanova -con aviso- Consejera por el claustro de Asistentes

Antes de comenzar con el orden del día, el Director Rinesi propone tratar 5 (cinco) temas sobre tablas:

- 1- Pedido de permanencia al SCU
- 2- Aprobación de cursos de posgrado
- 3- Informe de la Coordinadora de Comunicación del modo en que se dictará la asignatura Taller de Producción II
- 4- Resolución relacionada con la Red de Educadores
- 5- Pedido de comisión de servicios por parte del Prof. Claudio Suasnabar

Votan todos a favor:

Consejeros presentes: 8 (ocho)

**1: Informe de Gestión**

El Director Rinesi informa que la comisión de Planeamiento Estratégico, integrada por Karina Forcinito, Marcela Falsetti, Roxana Cabello, Guillermo Matera, Aldo Ameigeiras y Eduardo Rinesi, después de una reunión muy productiva, elaboraron un documento que se presenta a los consejeros para que tomen conocimiento. Por otra parte, informa que llegaron 6 de las computadoras que se habían pedido a compras. Eso hizo que la oficina que ocupan Roberto Domecq y Mariela Borello pueda ser utilizada y que el Dr. Daniel Lvovich ya comience a trabajar en el Instituto.

El consejero Mastorakis comenta que hay una gran necesidad por parte de los estudiantes avanzados de tener un espacio con computadoras para realizar sus trabajos.

El Director Rinesi explica que primero habría que optimizar al máximo los recursos que ya se ofrecen, por lo que sería importante volver a verificar si el laboratorio del Instituto de Industria es para todos los estudiantes. Otro tema que comunica el Director Rinesi es el de las Políticas de llamados a Concurso. Comenta que el Consejo Superior aprobó varios concursos del IDH (Profesor titular A 13, dedicación exclusiva para el área de Cultura-Culturas, Profesor asociado B10, dedicación exclusiva para el área de La Matemática y su enseñanza, Profesor adjunto C7, dedicación semi-exclusiva para el área de Ciencias del Lenguaje y su enseñanza, Profesor adjunto C8, dedicación semi-exclusiva para el área de Educación, y Profesor asistente D 1.4, dedicación semi-exclusiva para el área de Ciencias del Lenguaje y su enseñanza). Esta aprobación es un paso muy importante para la consolidación de la planta del Instituto. Por otro lado, informa que se presentaron tres proyectos interinstitutos en los que participa el IDH y el Consejo Superior aprobó dos de ellos. En el caso del primer proyecto, que será dirigido por los investigadores-docentes Diego Petrucci y José Ure, la comisión evaluadora les sugirió la incorporación de asistentes, noveles y estudiantes avanzados. En el caso del segundo proyecto, dirigido por las investigadoras-docentes Andrea Catenazzi y Paula Pogré, la comisión les recomendó la incorporación de estudiantes avanzados. El Director Rinesi también informa que el Rector informó que la Universidad recibirá la asignación del PROUN, monto un poco inferior al de los años anteriores, pero la Universidad tiene ahorros para compensar esa falta. Por tal motivo, algunos proyectos especiales de baja prioridad tal vez no puedan llevarse a cabo. Asimismo, el Consejo Superior trató dos temas de fuerte incumbencia para el IDH. Uno es el del proyecto de becas intensivas en docencia. En la discusión se vio la necesidad de contribuir a que los estudiantes hagan su experiencia, aunque esto tiene un inconveniente ya que bajaría el excelente nivel de los profesores de cursos masivos. Sin embargo, hubo un consenso en que haya un piso mínimo de calidad de los estudiantes y un piso máximo de horas de dictado y no podrían estar solos frente a los cursos. El otro tema que incumbe al IDH es el del Taller de Ciencias Fáticas. Se siguió discutiendo acerca de la obligatoriedad de asistencia de los estudiantes. También se habló de la posibilidad de que forme parte del PCU. Finalmente comunica que aún no se resolvió la manera en que se va a evaluar la experiencia. Asimismo, comenta que ya salió la aprobación del pedido de puntaje de los investigadores-docentes Alejandra Figliola, Rodolfo Echarri y Daniel Lvovich.

(Ilega Adelstein)

Otro tema que informa el Director Rinesi es el pedido de prórroga del informe final del proyecto de investigación dirigido por la Lic. Marta Teobaldo, que forma parte del orden del día. Debido a la licencia de la Lic. Teobaldo, la Licenciatura en Educación está funcionando sin una Coordinación. Es por eso que

el año que viene se implementará un equipo, formado por los investigadores-docentes Gabriela Diker, Claudio Suasnábar y Germán Soprano, para que realicen las actividades de Coordinación. Finalmente, comenta que hay entre 4 y 7 estudiantes para la Licenciatura en Estudios Políticos. La mayor parte de materias ya se dictan en la Universidad. Con respecto a la asignatura Historia Latinoamericana, explica que será dictada por el Prof. Ernesto Bohoslavsky de manera ad-honorem. Asimismo se pedirá a la Comisión de Recursos Humanos la creación de un puesto de categoría D para que asista al dictado de dos asignaturas nuevas, se forme, y más adelante se llame a un concurso C. Sería recomendable abrir la búsqueda antes de finalizar el año para que comience pronto a colaborar en el programa y la bibliografía.

## **2: Presentación Actas N° 89 y 90**

Se presentan las Actas N° 89 y 90 para su aprobación en la próxima sesión.

## **3: Renovación del Comité de RRHH y salarios para el personal de investigación y docencia**

Se somete a votación facultar al Director Rinesi para decidir quién reemplazará a Marta Teobaldo en el Comité de RRHH.

Votan todos a favor: 8 (ocho)

## **4: Rectificación Res. CIDH N° 621/04 – Rectificación de homologaciones 2001**

La Secretaría Académica solicitó al Instituto la Rectificación de la Resolución N° 621/04. En donde dice “Didáctica Especial de las Ciencias Sociales” debe decir “Didáctica Especial de la Economía”.

Con respecto al asterisco que figura en dicha Resolución, en el que se indica que quienes cursen un segundo profesorado deberán cursar un seminario específico de la didáctica de la disciplina implicada en el segundo título, la consejera Rodríguez pide que eso no obligue al Instituto a ofrecer una materia como un curso, ya que esa modalidad no permite la integración. Hay muchas cosas que discutir con respecto a de qué manera los alumnos compensarían las horas de cursada, por lo que sería importante que los profesores realicen una propuesta para ser tratada en el Consejo.

La consejera Pogré explica que esa Resolución ya no tiene vigencia, así que no es necesario detenerse a pensar en ese punto.

Se somete a votación rectificar la Resolución N° 621/01, en la que debe reemplazarse “Didáctica Especial de las Ciencias Sociales” por “Didáctica Especial de la Economía”.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

## **5: Propuesta de modificación de jurado del Concurso del Área de Ciencias del Lenguaje y su enseñanza, Nivel D1, Grado 4**

La Coordinadora del taller de Lecto-escritura del PCU, Andreina Adelstein, elevó una nota al Consejo en la que indica una nueva propuesta de jurados para el Concurso del Área de Ciencias del Lenguaje y su enseñanza, Nivel D1, Grado 4. Asimismo adjunta el CV del profesor Daniel Omar Romero, quien no figuraba en la propuesta anterior.

Se somete a votación aprobar la modificación de jurado del Concurso del Área de Ciencias del Lenguaje y su enseñanza, Nivel D1, Grado 4.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

## **6: Toma de conocimiento de la desaprobación del Proyecto interinstitutos “Refrigeración alternativa”**

El Director Rinesi informa al Consejo que el Proyecto de Investigación dirigido por Rodolfo Echarri, titulado “Refrigeración alternativa”, tuvo una evaluación desfavorable, por lo que el Prof. Echarri reverá el proyecto. El Consejo toma conocimiento.

## **7: Solicitud de prórroga del Proyecto de investigación de la Lic. Marta Teobaldo**

La Lic. Marta Teobaldo presentó una carta solicitando una prórroga para la entrega del informe final de su proyecto de investigación por motivos de salud. Su concurso se vence en unos meses y por esa razón sería necesario que presente su informe antes de fin de año.

La consejera Pogré pregunta por qué los ocho miembros que figuran en el proyecto no pueden hacerse cargo de realizar el informe final. Por otra parte, si se pide prórroga, debería ser solicitada por todo el equipo y no sólo por la Directora del proyecto. Finalmente comenta que ya hay una prórroga de hecho y que no considera que deba dársele una prórroga formal.

El Director Rinesi comenta que no todos los miembros que figuran en el proyecto son participantes activos. Esto implica un serio problema, ya que el proyecto está financiado como si fuera un proyecto colectivo. Propone realizar una charla junto con el Coordinador de Investigación Guillermo Matera, con los miembros que figuran en el proyecto para que realicen el informe final en el menor tiempo posible.

El Consejo acepta que se lleve a cabo esa charla y volverá a tratarse el tema en la próxima sesión ordinaria.

### **8: Solicitudes de permanencia en el SCU según el artículo 4to. del Régimen General de Estudios**

Secretaría Académica presentó un memorando al Instituto en el que eleva las notas de los estudiantes del Profesorado de Historia Patricio Álvarez y Carlos Cano, quienes solicitan la permanencia al SCU mediante el Artículo 4to. del Régimen General de Estudios. Estos pedidos fueron vistos por el Coordinador de la carrera, Jorge Cernadas, y considera pertinente extender los beneficios del artículo 4to. por un semestre más. Asimismo, la Coordinadora de Formación Roxana Cabello, vista la sugerencia del Prof. Cernadas, solicita al Consejo considerar el pedido de los estudiantes. Por otra parte, la estudiante del Profesorado de Matemática, Ana Sonsino (tema I sobre tablas) solicita la permanencia en el SCU mediante el artículo 4to. y el Coordinador de la Carrera, Guillermo Matera considera pertinente el pedido. El consejero Montserrat opina que el Instituto no tiene atribuciones para decidir sobre este asunto.

El Director Rinesi propone que el Consejo avale las consideraciones realizadas por el Prof. Cernadas y el Prof. Matera en cuanto a extender el plazo establecido para que estos estudiantes regularicen su situación académica y conserven su permanencia en el SCU. Al mismo tiempo, sugiere que se le pida a la Secretaría Académica sistematice el tratamiento de solicitudes, a fin de evitar continuar la práctica de que un cuerpo colegiado avale o rechace los pedidos de excepción a una reglamentación dictada por otra.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

### **9: Solicitudes de Homologación de asignaturas**

Se presenta al Consejo el memorando N° 194/04 de la Secretaría Académica por el que se elevan las solicitudes de homologación de las estudiantes Mariela Quinteros Vivas (Psicología, Psicología Social y Educación II por Psicología Educacional), Analía Boccardo (Psicología Social y Educación II por Psicología Educacional) y Carlos Nieto (Psicología, Psicología Social y Educación II por Psicología Educacional).

La consejera Pogré pide que antes de tomar una decisión se averigüe en la Secretaría Académica, ya que cree que en otro momento se vio a qué asignaturas equivalía Psicología Educacional.

El Director Rinesi propone que se realice dicha averiguación antes de tomar una resolución.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

### **10: Información sobre acuerdo con el CEM**

El Director Rinesi muestra al Consejo el proyecto de Convenio Marco con el Centro de Estudios Multidisciplinarios (CEM). Tomado conocimiento, el Consejo decide que se prosiga con la tramitación para realizar dicho convenio.

Sobre tablas:

1- (fue tratado junto con el tema 4 del orden del día)

2- El Consejo toma conocimiento de los programas de posgrado "Comunicación mediática y educación en la Argentina contemporánea" y "Estrategias para el uso de los medios de comunicación en el aula".

Se somete a votación la aprobación de los programas.

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

3- La Coordinadora de Formación, Roxana Cabello, elevó una nota al Consejo en la que recomienda modificar el esquema de cursada de la Licenciatura en Comunicación de manera tal que el primer tramo de Metodología de la investigación en comunicación, correspondiente al diseño y las técnicas cuantitativas, coincida con el primer tramo de la cursada de Taller de producción II: Investigación Educativa (técnicas cuantitativas), cuyo responsable es el Dr. Aldo Ameigeiras. Por otro lado, también recomienda modificar la carga horaria de Metodología de la investigación en comunicación, que de 4 hs. semanales pasaría a ser de 6 hs. semanales. Tanto los profesores como la Coordinación de Formación tienen expectativas en que esta experiencia pueda ser fructífera y enriquecedora y se comprometen a presentar una evaluación de la misma al finalizar el semestre con el objeto de analizar la pertinencia de estas modificaciones.

Se somete a votación que estas recomendaciones se lleven a cabo.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

4- Con motivo de la firma de la Carta Acuerdo de la Red de Formadores de América Latina que se llevará a cabo en Santiago de Chile, la consejera Pogré, representante por parte de la UNGS, solicitó al Consejo una Resolución en la que se explicita el aval para participar de esta red.

Se presenta el proyecto de Resolución y se somete a votación.

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 8 (ocho)